

**David Barguil**

Informe de Gestión 2017



## Mi historia, como la suya y la de millones de colombianos

Soy hijo de una maestra y madre cabeza de hogar. Gracias a su ejemplo de constancia y dedicación, estuve becado durante todo el colegio y obtuve el mejor puntaje en el ICFES, lo que ahora conocemos como las Pruebas Saber Pro. Pude estudiar en la Universidad Externado gracias a un crédito del Icetex, pero cuando me gradué tuve que pagar casi tres veces el monto que me habían prestado.

Mi primera ley al llegar al Congreso de la República fue precisamente esa, la de Cero Interés en los Créditos educativos para estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

Hoy, más de 600.000 estudiantes colombianos se han beneficiado de este importante esfuerzo.

# INTRODUCCIÓN

Los grandes sueños no son efímeros, se construyen poco a poco, con esfuerzo y dedicación. Así fue, no mi llegada, sino nuestra llegada al Congreso, la llegada de una propuesta de política joven, una política dispuesta a enfrentarse a los gigantes que han aprovechado su posición dominante para abusar de los colombianos; llegamos para marcar la diferencia y estamos haciéndolo.

Emprendimos luchas en solitario contra los altos costos bancarios y los abusos de Electricaribe, y logramos el apoyo más importante, el de un país.

- ✓ leyes de alto impacto
- ✓ Debates de control político
- ✓ Defensor del bolsillo de los colombianos
- ✓ Presidente del Partido Conservador.





## CONTRA LOS ELEVADOS INTERESES DEL ICETEX



# NUESTRAS LEYES SON SOLUCIONES PARA LOS COLOMBIANOS

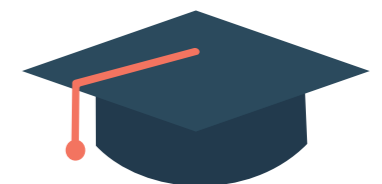
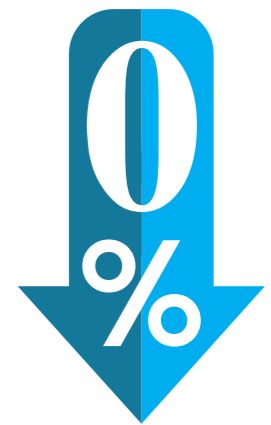
1

### LEY DE CERO INTERÉS PARA CRÉDITOS EDUCATIVOS DEL ICETEX

LEY 1547/ 2012



- Tasa de interés del 0% para estudiantes de estratos 1, 2 y 3, priorizados en el SISBÉN.
- Aplica para los programas de pregrado.
- Más de 600.000 jóvenes estudiantes beneficiados en Colombia.



## EDUCACIÓN

2

## ELIMINAMOS LOS INTERESES EN CRÉDITOS EDUCATIVOS DEL FNA

LEY 1802 / 2016



➤ El Gobierno Nacional subsidia el 100% de los intereses del crédito



➤ Estudiantes de estratos 1, 2 y 3 priorizados en el SISBÉN



➤ Esta Ley beneficia a casi 2 millones de afiliados al Fondo Nacional del Ahorro.



## CONTRA LOS ABUSOS BANCARIOS

3

## TOPES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS. ARTICULOS 62 Y 63

LEY 1430 / 2010



➤ De manera abusiva, algunos bancos por no decir todos, nos cobraban más de \$ 7.000 por realizar retiros; hoy los retiros no pueden exceder los \$ 4.900 (20 UVR) y las transacciones fallidas no pueden ser cobradas.



- Prohibimos a través de la Ley 1430 de 2010, esa letra menuda de los contratos con los cuales siempre perdíamos los usuarios; ahora podemos dar por terminado contratos con los bancos sin estar sujetos a penalidades.
- Las tarifas por consultas de saldo y transacciones a través de internet en ningún caso podrán ser superiores a las cobradas por otros canales.



## PAGO ANTICIPADO DE CRÉDITOS BANCARIOS

4

LEY "Barguil" 1555/2012

- Logramos que todos los colombianos puedan prepagar de forma total o parcial, sus créditos de consumo, agropecuarios, comerciales, microcréditos. Los bancos liquidan los intereses el día que se hace el pago.

# CASI 8 MILLONES DE USUARIOS BENEFICIADOS

5

SERVICIOS FINANCIEROS

LEY 1735/2014



- Con esta ley dimos paso a empresas especializadas en depósitos y pagos electrónicos.
- Eliminamos el 4x1.000 para transferencias y retiros que no superen los 2'070.835 pesos
- Habilitamos el pago de servicios públicos.



- En estos depósitos las operaciones débito no pueden superar 3 salarios mínimos en el mes y el saldo máximo no puede ser mayor a 3 salarios mínimos en ningún momento.



6

PRECIOS TRANSPARENTES

LEY 1748/2014 - DECRETO 2071/2015

- Hoy, las entidades financieras están obligadas a:
- Informar de la tasa de interés que sa paga o recibe efectivamente.
- El Valor Total Unificado que pagan o reciben



- Los administradores de pensiones deben informar a sus usuarios:
- El monto deducido por el valor de las comisiones.
- El capital neto ahorrado.
- Los intereses recibidos por capital en el período.
- Las cotizaciones del período.
- Saldo final después de deducciones.





Con el envío del extracto anual se acaba el conejo a los trabajadores porque ahora sabemos cuántas semanas nos han cotizado, qué empleadores lo han hecho y cuántas semanas nos faltan para tener nuestra pensión.



**colpensiones tiene la obligación de poner a disposición de sus afiliados cada tres meses:**

- Número de semanas cotizadas durante el periodo de corte.
- Las deducciones efectuadas.
- El ingreso base de cotización de los aportes efectuados en los últimos 6 meses.

**colpensiones puso a disposición de los usuarios en su página web una herramienta para la consulta de la historia laboral y solicitud de envío vía correo electrónico.**



**DOBLE  
ASESORÍA**

**PENSIÓN MÁS JUSTA PARA LOS COLOMBIANOS**

- Las administradoras del Sistema General de Pensiones deben asesorar a cualquier colombiano que desee cambiarse de régimen pensional.

- Desde Octubre de 2016, los colombianos tiene la posibilidad de comparar los regímenes y elegir cuál les conviene más.



7

## COSTOS FINANCIEROS

LEY 1793/2016

Los colombianos pueden retirar la totalidad del dinero de sus cuentas.

Más de 26 millones de colombianos han podido hacer uso de los últimos 10 mil pesos que anteriormente los bancos exigían como saldo.

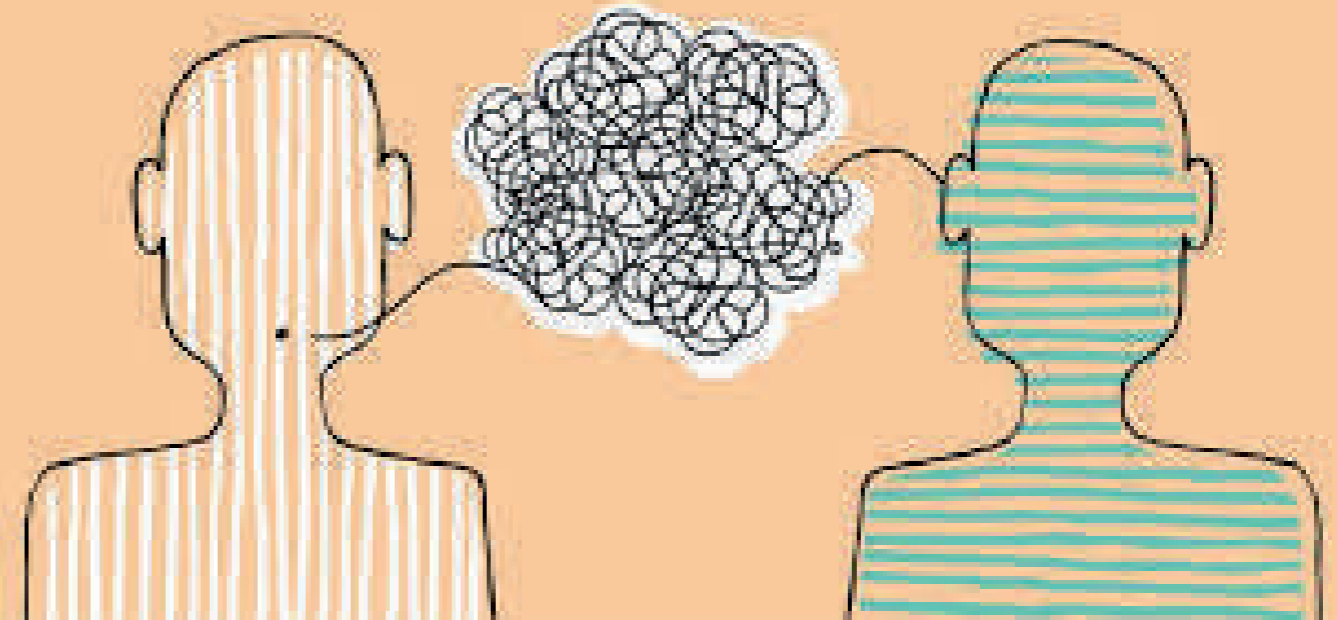
Más de 34 millones de cuentas inactivas se han beneficiado ya que después de 2 meses de inactividad de una cuenta, los bancos no pueden cobrar cuota de manejo.

Los bancos deben reconocer a todos los usuarios una rentabilidad mínima, sin importar el saldo que manejen en sus cuentas.

Antes de la Ley 1793, la mayoría de los bancos pagaban el 0% de interés.



## CONTRA LAS CLAUSULAS DE PERMANENCIA



## CLÁUSULAS DE PERMANENCIA EN TELEFONÍA MÓVIL

8

PROYECTO DE LEY 161/2012

Adoptado por la comisión de regulación de comunicaciones  
**RESOLUCIÓN 4444/2014**

Desde Julio de 2014 se prohibieron las cláusulas de permanencia para la telefonía móvil.

Los contratos deben pactarse de forma independiente, uno para la prestación del servicio y otro para la compraventa del equipo.

Según la CRC, esta iniciativa se tradujo en ahorro para los usuarios.





## EL CAMPO, UN SECTOR ESTRATÉGICO

9

### REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

LEY 1731/2014

- Creación del Fondo de Microfinanzas rurales
- Eliminación de trámites por parte de FINAGRO para créditos de fomento en el sector agropecuario.
- Ampliación de la cobertura del crédito agropecuario para incluir actividades complementarias del proceso productivo en el sector.
- Fortalecimiento de los seguros agropecuarios con el fin de solventar la falta de oferta por parte del sistema financiero.



## PROGRESO EN LAS REGIONES

### VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES

10

LEY 1483/2011

- Vigencias futuras para financiar proyectos de infraestructura, energía y telecomunicaciones; gasto público social en educación, salud, agua potable y saneamiento básico.





# CONTRA LOS ABUSOS BANCARIOS



## SERVICIOS SIN COSTO ADICIONAL POR CUOTA DE MANEJO

1

### PROYECTO 004/2016

Los bancos deberán entregar a sus usuarios una "canasta de 3 servicios sin costo adicional" por el pago mensual de la cuota de manejo de las cuentas de ahorros, tarjetas débito y tarjetas de crédito.

- Entre ellos, retiros en otra red, red propia, consignación nacional, certificación bancaria o consulta de saldo.
- En ningún caso los establecimientos de crédito podrán cobrar al usuario por las transacciones fallidas en cajeros electrónicos.

## SEGUIMOS HACIENDO LA TAREA: PROYECTOS DE LEY



## 2

### MODIFICACIÓN A LOS REPORTE EN LAS CENTRALES DE RIESGO

#### PROYECTO 141/2017 SENADO

Autores: David Barguil y Luis Fernando Velasco

- Se acaba el reporte a Datacrédito y Cifin por pequeñas deudas. Si el reporte negativo es menor al 20% del salario mínimo, es decir, cerca de \$147.544, se eliminará tan pronto se pague la deuda.
- Habrán borrón y cuenta nueva para aquellos que cancelen sus deudas dentro de los seis primeros meses de vigencia de la ley.
- La calificación crediticia de una persona deberá normalizarse de inmediato cuando se elimine el reporte.
- El tiempo para reportar a una persona, luego de entrar en mora, será de máximo 2 años.



### INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

## 3

#### PROYECTO 022/2016

- Apoyar la creación de empresas enfocadas en el desarrollo de tecnologías de la información.
- Las Pymes del sector, creadas después de la aprobación de la ley, están exentas del impuesto de renta por 20 años.

“Colombia debe avanzar en el desarrollo de la economía digital y un emprendimiento para la nueva era”





## CONTROL A LAS EPS Y LAS DEMÁS ENTIDADES DE SALUD

5

### PROYECTO 247/17

Autores: David Barguil y Rodrigo Lara

- Garrote y zanahoria para las EPS. Se calificará el nivel de desempeño y calidad de estas entidades.
- Se evalúa:
  - Tiempo de espera para asignación de citas médicas.
  - Tiempo transcurrido en la atención de consulta de urgencias.
  - Número de quejas ante la SuperSalud.
  - Número de tutelas falladas en contra de la entidad.
- Las empresas con los mas bajos indicadores de calidad, serán sancionadas con multas de hasta 3 mil 600 millones de pesos.
- El dinero recaudado por las multas, se destinará para el Fondo de Recursos de la Calidad en Salud.

4

## MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS Y JÓVENES DEL ICBF

### PROYECTO 023/2016

- Mejorar el acceso a salud, educación y aumentar su participación en escenarios culturales y deportivos
- Garantizar que los jóvenes que cumplan la mayoría de edad bajo protección del ICBF, continuen vinculados al Sistema de Seguridad Social hasta los 25 años.

- Se priorizará su acceso a programas especializados para el ingreso al mercado laboral.
- Los adolescentes estarán exentos de los costos de expedición de la libreta militar.



## 6

## MÁS RECURSOS PARA LOS MAESTROS DEL PAÍS

- El 20% de los recursos del Fondo de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías se destinará a la financiación del mejoramiento de la calidad y formación docente.
- Habrá becas e incentivos para que los jóvenes adelanten licenciaturas y los profesores realicen especializaciones, maestrías y doctorados.
- Se desarrollarán proyectos de estímulos y bonificaciones para los maestros que pertenezcan a las instituciones de educación preescolar, básica, media y superior.
- Se incrementará la capacidad científica, tecnológica, de innovación y competitividad en las regiones.



## EL CONGRESO LE CUMPLIÓ A LOS PENSIONADOS

## 7

- Lideramos en la Cámara de Representantes la aprobación del proyecto de ley que reduce el aporte en salud del 12% al 4% para los jubilados de Colombia.
- El presidente Juan Manuel Santos había hecho esa promesa en campaña y la incumplió rechazando el proyecto que ya había sido aprobado por el Congreso.

**¡POR UNANIMIDAD LA CÁMARA LE DIJO SÍ A LOS PENSIONADOS DE COLOMBIA!**

**La última palabra la tiene ahora la corte constitucional**



**NUESTROS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO NO SE QUEDAN EN PALABRAS, SE TRANSFORMAN EN ACCIONES**

## CONTRA ELECTRICARIBE



Sección 2: seguimos haciendo la tarea: proyecto de

**14 DE SEPTIEMBRE 2012**

Debate en Comisión V de Senado en el concejo municipal de Cartagena. Denunciamos por primera vez la problemática del servicio de Electricaribe.

**1 DE OCTUBRE 2014**

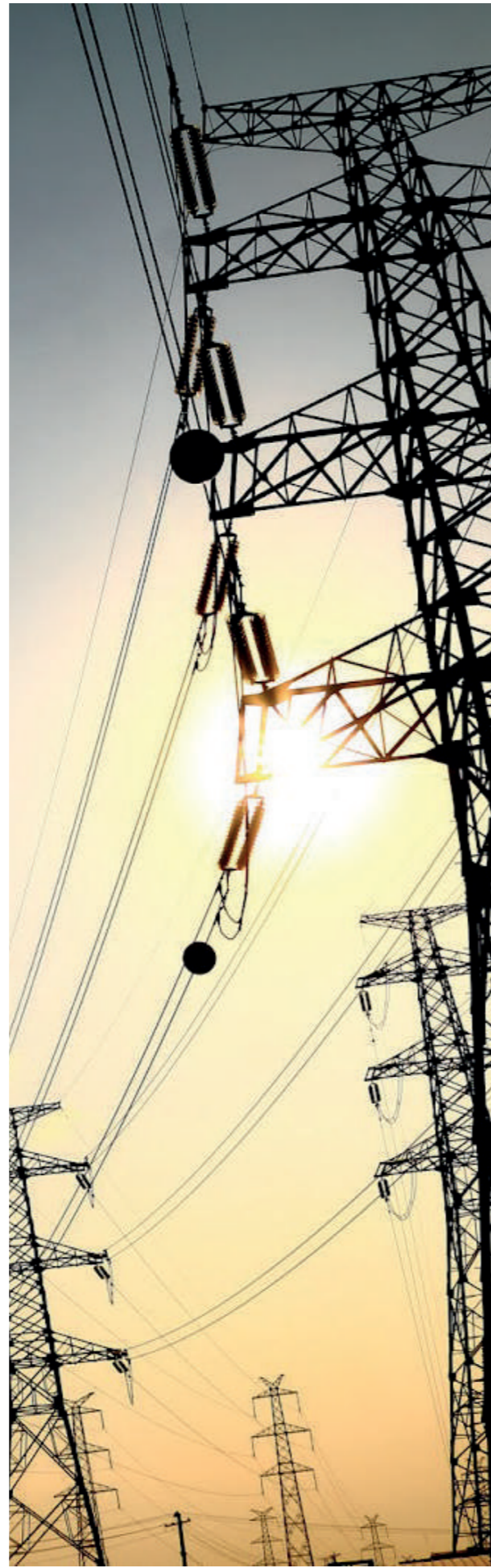
Debate de control político en la plenaria de la Cámara. Denunciamos irregularidades en la prestación del servicio de energía. Creamos el decálogo de SoluCiones.

## 2014 - CONSEGUIMOS

- Reestructurar las multas de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios para que pueda imponer multas hasta de **100 mil salarios mínimos** a las empresas que presten mal servicio.
- Ampliar de tres a cinco años el tiempo que tiene la Superintendencia de Servicios Públicos para investigar y sancionar a las empresas.
- Más recursos para subsidios de energía y extender la infraestructura eléctrica.
- Alivios significativos en las tarifas para los estratos 1 y 2. Aumentar los recursos para la expansión de infraestructura y subsidios del servicio de gas para los hogares más pobres.

**28 DE OCTUBRE 2014**

Emprendimos la campaña “Vamos a jubilar las velas” en los siete departamentos de la costa caribe.



### SECCIÓN 3: Nuestros debates se traducen en acciones

**21 DE ABRIL 2015**

Solicitamos al Gobierno la intervención de Electricaribe. Pedimos que se nombre un funcionario que encare la problemática y solucione de raíz los abusos de esta empresa que tiene azotado al caribe colombiano.

**11 DE AGOSTO 2016**

Se llevó a cabo la Gran marcha en Barranquilla, dónde más de 10.000 costeños exigieron la salida de la empresa de la costa.





**18 DE AGOSTO 2016**

- Pedimos al Gobierno que explore la posibilidad de que EMP se encargue del suministro del caribe o parte de ella.
- EPM, empresa pública, que presta el servicio en los departamentos de la costa ya que actualmente su operación se extiende hasta el Urabá antioqueño y los límites con el sur de Bolívar.

**19 DE OCTUBRE 2016**

- Nos reunimos con los directivos de EPM para pedirles que examinen la eventualidad de prestar el servicio de energía en el caribe.



**27 DE OCTUBRE 2016**

- Reiteramos nuestro llamado al Gobierno y lanzamos un SOS por un inminente apagón en la costa caribe.
- Denunciamos que Electricaribe no tenía la liquidez ni la capacidad financiera para asegurar la prestación del servicio de energía.

**15 DE NOVIEMBRE 2016**

**¡LO LOGRAMOS!**  
**DESPUÉS**  
**DE**  
**1530**

**días denunciando, el gobierno por fin intervino electricaribe**

15 AL 17 DE FEBRERO 2016

Realizamos el "Campamento por la liquidación de Electricaribe", exigiendo la salida de la empresa y la entrada de uno o varios operadores nuevos a la costa.



14 DE MARZO 2017

¡SI SE PUDO, ELECTRICARIBE SE VA!  
GOBIERNO ANUNCIÓ LA LIQUIDACIÓN  
DE LA EMPRESA

Demostramos que cuando el caribe se une, demostramos los derechos de sus ciudadanos.

28 DE ABRIL DE 2017

Pedimos al Gobierno y a la Creg que se le dé un trato preferencial a la costa caribe frente al aumento de las tarifas de energía en todo el país, en el cual se establezca un mecanismo de diferenciación para la costa.



9 DE MAYO DE 2017

Logramos aprobar en la adición presupuestal 2017 - 2018 un monto por \$429 mil millones adicionales para subsidios de energía y gas con el objetivo de evitar alzas en las tarifas de luz, especialmente en el caribe.

Este monto se suma a los 746 mil millones que ya habían sido asignados, para un total de 1,1 billones de pesos en subsidios para los estratos 1, 2 y 3.

AGOSTO DEL 2017

Anunciamos que acompañaremos el plan de choque de la SuperServicios en los barrios de la costa caribe.

¡SOMOS VEEDORES PARA QUE PRONTO LLEGUEN LOS NUEVOS OPERADORES, MEJORE EL SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA Y HAYA TARIFAS JUSTAS!

DICIEMBRE DE 2017

Se anuncia cómo será la entrada de los nuevos operadores.

¡LO EXIGIMOS, LO CUMPLIMOS:  
ELECTRICARIBE SE VA!





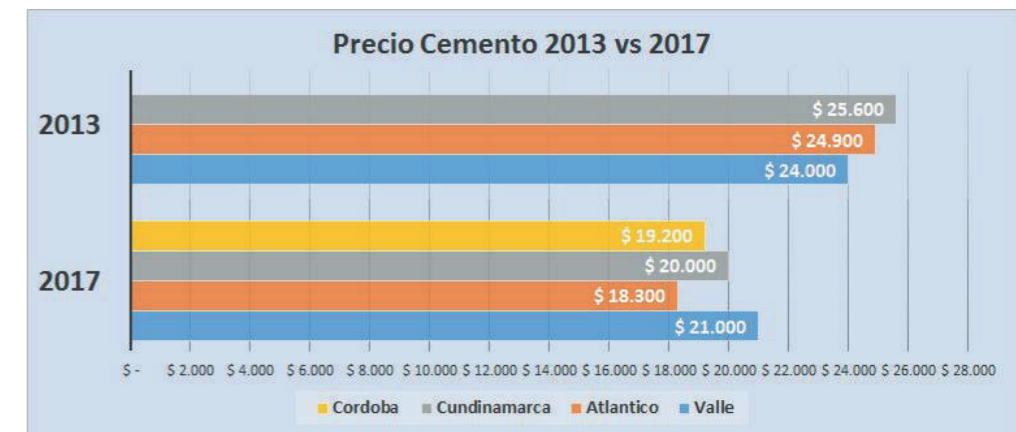
# ¡OTRO GIGANTE QUE CAE!

- En el año 2013 expusimos en el Congreso y medios de comunicación las pruebas que teníamos sobre el acuerdo de precios y la repartición inescrupulosa del mercado entre varias cementeras.
- La SIC abrió investigación formal y 4 años después ratificó lo que habíamos advertido. El cartel del cemento sí existió.



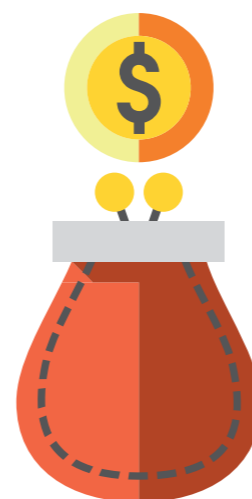
## SECCIÓN 3: Nuestros debates se traducen en acciones

- Gracias a nuestras denuncias estas empresas fueron sancionadas con más de 200 mil millones de pesos.
- Empezó a bajar el precio del cemento. Hace cuatro años el bulto llegó a costar 28 mil pesos, el más caro del continente, hoy ya se encuentra por debajo de los 20 mil pesos.





# 1. DEFENSORDETUBOLSILLO.COM



Hace más de 5 años creamos la plataforma web que lucha contra el atropello financiero del que somos víctimas millones de colombianos.

**MÁS DE 3 MILLONES** de consultas hemos recibido sobre servicios financieros, fondos de pensiones, habeas data, telefonía móvil, seguros, entre otros

- Top de los abusos
- Información detallada sobre las tarifas de los 24 bancos del país.
- Sección especial sobre nuestras denuncias frente a Electricaribe.
- Vigilancia estricta del cumplimiento de la Ley de Costos Financieros.



## INICIATIVAS QUE SE TRADUCEN EN BENEFICIOS PARA LOS USUARIOS

## 2. EL "PACTO POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA"

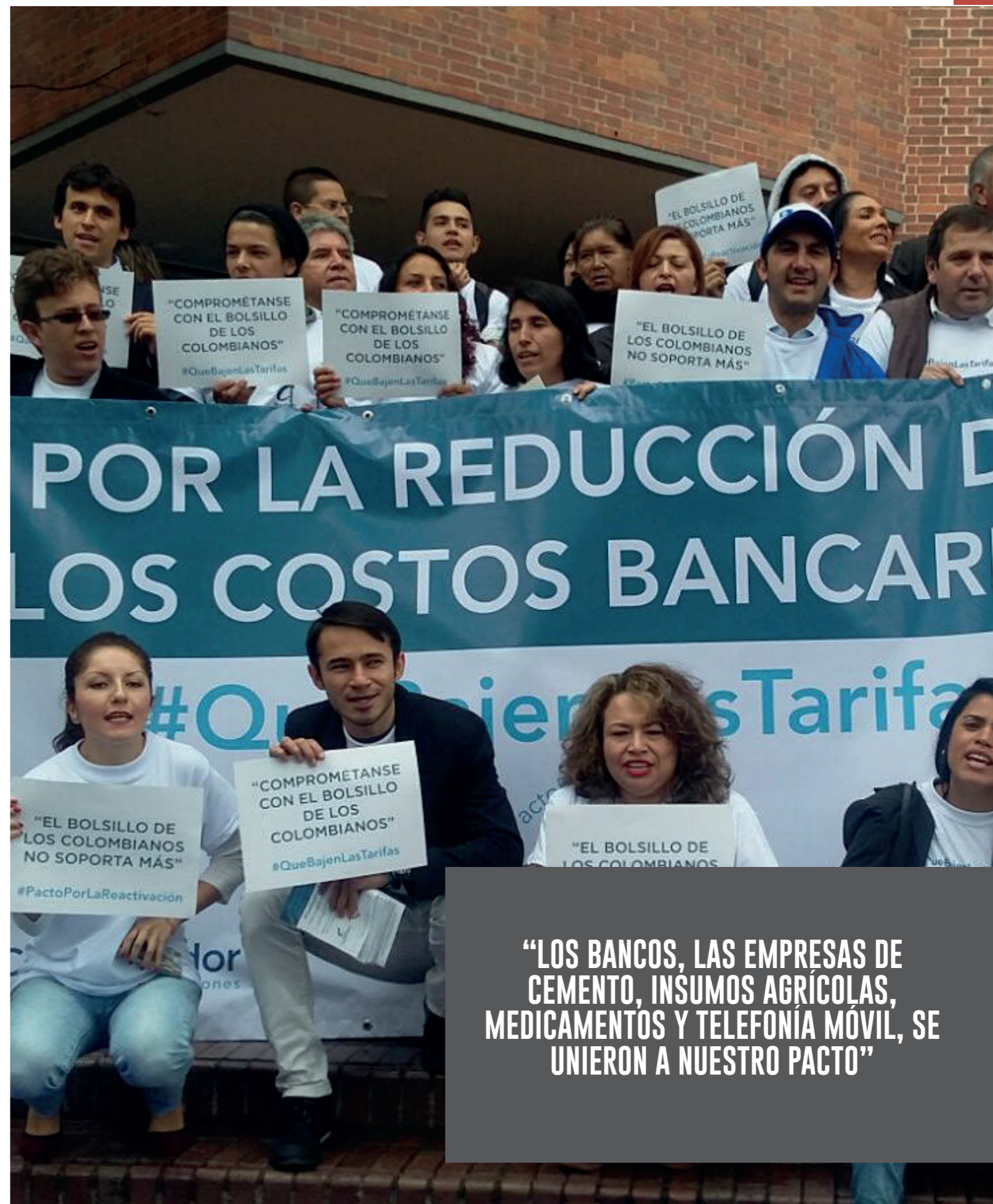
Este pacto invita a los sectores productivos del país como los son los bancos, las empresas agrícolas, cementeras, de medicamentos y telefonía móvil, para reducir los cobros excesivos en sus productos y servicios, para aportar a la reactivación de la economía colombiana

### BANCOS



### LO ESTAMOS HACIENDO Y LO ESTAMOS LOGRANDO

- Solicitud formal para Asobancaria y los 24 bancos del país, pidiendo una política de gratuidad en algunos de los servicios que prestan.
- El FNA bajó sus tasas de interés alrededor de un 3%, uniéndose al "Pacto por la Reactivación Económica"; Helm Bank también se unió este pacto.



**"LOS BANCOS, LAS EMPRESAS DE CEMENTO, INSUMOS AGRÍCOLAS, MEDICAMENTOS Y TELEFONÍA MÓVIL, SE UNIERON A NUESTRO PACTO"**

# soluciones reales para los colombianos



## UN SUEÑO HECHO REALIDAD: PRESIDIR EL PARTIDO CONSERVADOR

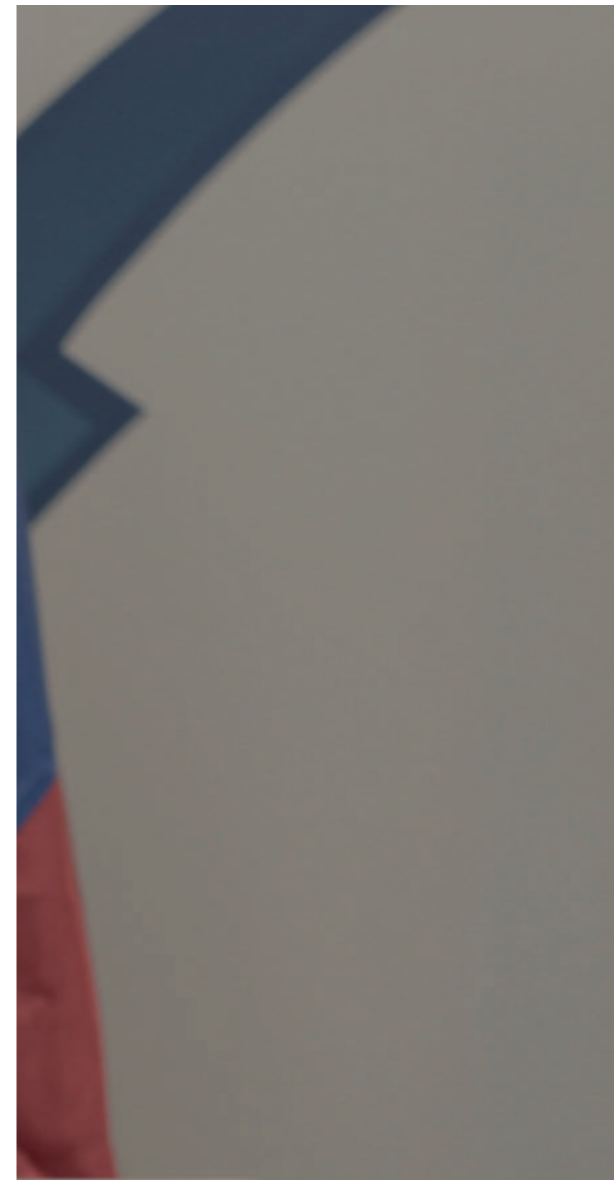
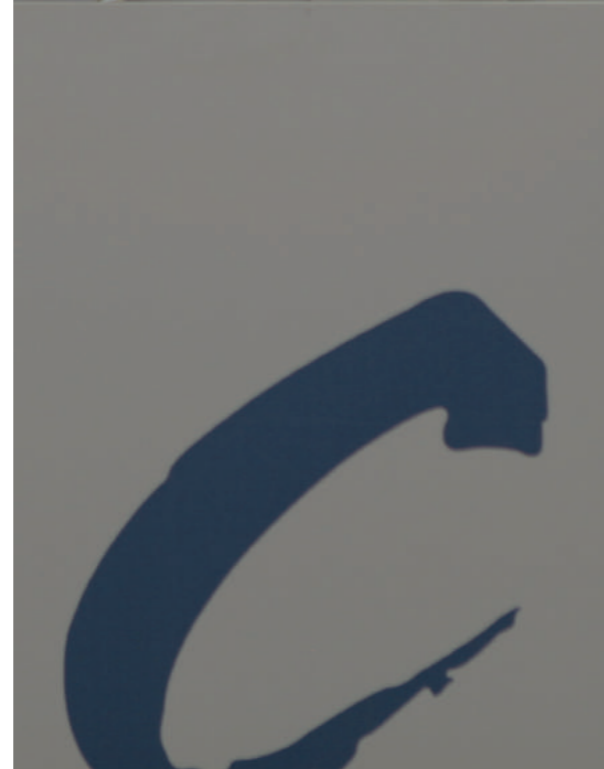
- Elegido por unanimidad a los 32 años.
- Promovimos un nuevo conservatismo, un conservatismo de soluciones para las familias colombianas. Tocamos temas de interés general del día a día.

➤ En el Encuentro Programático en San Andrés, realizado entre el 16 y el 18 de Octubre de 2014, construimos el decálogo de las soluciones:

- 1 Seguridad Ciudadana
- 2 Educación
- 3 Salud
- 4 Infraestructura y Servicios Públicos
- 5 Justicia
- 6 Estado Eficiente y Transporte
- 7 Desarrollo sostenible
- 8 Agro
- 9 Libre empresa, Acceso a la propiedad y emprendimiento
- 10 Defensa del Bolsillo Familiar

## LA GIRA DE LAS SOLUCIONES

- Recorrimos el país, atendimos a los ciudadanos, visibilizamos las problemáticas del día a día de los colombianos, y nos comprometimos a trabajar por ellos.



## MANTUVIMOS SIEMPRE UNA ACTITUD DE INDEPENDENCIA FRENTE AL GOBIERNO

- No quisimos ingresar a La Unidad Nacional y sostuvimos unas posturas propias muy críticas respecto a distintos aspectos del proceso de paz con las Farc, las relaciones con el gobierno dictatorial de Venezuela, el manejo con la corte de La Haya en los litigios internacionales, entre otros.



# 1. MONTERÍA



**SABEMOS DEL POTENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, POR ESO TRABAJAMOS POR SU TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO.**

- Hace una década Montería era una ciudad con bastantes rezagos en materia de infraestructura, educación y en general, de progreso, comparada con otras capitales de Colombia.
- Gracias al amor y compromiso por nuestro departamento, varios jóvenes decidimos jugarla para que la capital cordobesa se convirtiera en un modelo de urbanismo y vanguardismo para otras ciudades.
- En los últimos años el país ha sido testigo del crecimiento de Montería, el desarrollo de sus calles, acueductos, alcantarillados, construcción de viviendas y colegios.



**CÓRDOBA,  
UN DEPARTAMENTO POR DESCUBRIR**

## AEROPUERTO DE MONTERÍA CON VUELOS INTERNACIONALES

- Estamos impulsando que la primera ruta internacional de los Garzones sea operada por Easy Fly de Montería a Panamá, tres días a la semana y vendrán más aerolíneas y rutas a otros destinos fuera de Colombia.
- Empezará a operar un vuelo nocturno de Avianca, saliendo de Bogotá a las 9:20 p.m. con destino a Montería, pernoctando en Montería y saliendo hacia Bogotá a las 6:15 a.m., lo que dará muchas más facilidades a los viajeros.
- Habrá una ruta diurna a Corozal, Sucre.

## 2. CERETÉ

### CERETÉ TENDRÁ SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

- Logramos la donación del lote y con el concurso de la Universidad de Cartagena realizamos los diseños de infraestructura.
- Se abrirán las puertas de esta institución a más de dos mil estudiantes que quieran formarse en pregrados, especializaciones y maestrías.
- La inversión será por más de \$15 mil millones para cumplir más de 2 mil sueños.



## 3. ZONAS WIFI PARA VARIOS MUNICIPIOS

- En compañía del Ministro de las TICS, David Luna, inauguramos las zonas WiFi gratuitas en:

Montería, Purísima, Pueblo Nuevo, Planeta Rica, Cereté, Ciénaga de Oro, Valencia, San Andrés de Sotavento, Moñitos, Buenavista y Corota.

### ¡MÁS INTERNET, MÁS PROGRESO!





**ESTOS SON LOS PRIMEROS  
MUNICIPIOS  
BENEFICIADOS PERO VENDRAN  
MUCHOS MÁS**



## 4. PROYECTOS PRODUCTIVOS



- Más de 150 familias beneficiarias en Las Palomas, Caño Viejo Palotal y Maracayo.
- En estos sectores impulsamos el Proyecto Productivo Intensivo de Tilapia Roja, apoyando a productores piscícolas.







---

*Este ha sido un año de esfuerzos y de resultados. Hemos enfrentado gigantes que han aprovechado su poder dominante para abusar del bolsillo de los colombianos. Ya desde la Cámara de Representantes dimos importantes luchas que se evidencian hoy en mejores condiciones para millones de ciudadanos, hombres, mujeres, jóvenes, niños y adultos mayores.*

*Quiero, como líder de este gran equipo que a diario trabaja por los colombianos, desearte una*

*¡Feliz Navidad y un Prospero año 2018!*

---